

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5397** ACUSTITEN, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 81/2009 de este Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid, seguido a instancia de D. Miguel Ángel Blanco Rodríguez, contra la empresa Acustiten, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 9 de marzo de dos mil doce por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 22253,58 euros en concepto de principal, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.R.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120014720-1